



**Junta Ejecutiva  
del Programa de las  
Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del  
Fondo de Población de  
las Naciones Unidas**

Distr.  
GENERAL

DP/GCF/1/Rev.1  
13 de agosto de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Tercer período ordinario de sesiones de 1997  
Nueva York, 15 a 19 de septiembre de 1997  
Tema 6 del programa provisional  
PNUD

PNUD: MARCOS DE COOPERACIÓN NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS

PRIMER MARCO DE COOPERACIÓN MUNDIAL (1997-2000)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN . . . . .	1 - 4	2
I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO CON UNA PERSPECTIVA DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE . . . . .	5 - 8	3
II. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR Y EXPERIENCIA OBTENIDA . . . . .	9 - 12	4
III. ESTRATEGIA Y OBJETIVOS PROPUESTOS . . . . .	13 - 21	6
IV. ESFERAS PRINCIPALES PROPUESTAS . . . . .	22 - 46	11
V. MODALIDADES DE GESTIÓN . . . . .	47 - 54	19

Anexos

I. Esferas programáticas del quinto ciclo que se suprimirán o se reducirán gradualmente . . . . .		22
II. Cuadro de objetivos de movilización de recursos (1997-2000) . . . . .		23
III. Cuadro de asignación de recursos para los subprogramas del marco del programa mundial (1997-2000) . . . . .		24

## INTRODUCCIÓN

1. En su decisión 95/23, de 16 de junio de 1996, la Junta Ejecutiva fusionó los recursos para actividades mundiales, interregionales y especiales en una misma partida (1.3) a la que asignó el 42% de los recursos totales del PNUD. Esa decisión coincidió con un cambio en los arreglos de programación y con una reorientación de la labor central del PNUD para concentrarla en el tema primordial del desarrollo humano sostenible. En consecuencia, se ha procedido a redefinir el contenido del programa mundial para ajustarlo más a esa reorientación.

2. El proceso de redefinición del programa mundial tuvo lugar a raíz de extensas consultas internas y externas que incluyeron observaciones de los gobiernos de los países donde se ejecutan programas, las oficinas del PNUD en los países y los organismos asociados de las Naciones Unidas en el contexto del proceso de cambio "PNUD 2001". Como se verá más adelante, el programa también toma en consideración las decisiones de la Junta Ejecutiva y las observaciones formuladas por sus miembros en anteriores presentaciones del documento marco, los vínculos con los marcos de cooperación de los programas regionales y nacionales y las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de los programas mundiales e interregionales y de los recursos especiales del programa que se realizaron en 1996.

3. En consonancia con los nuevos arreglos de programación, el presente marco para la cooperación se somete a la consideración de la Junta Ejecutiva a fin de que ésta apruebe el papel, los objetivos, la estrategia, las esferas de concentración y las asignaciones de recursos del programa mundial en el período de cuatro años comprendido entre 1997 y el año 2000. Por tratarse de un documento marco, no se proporciona en esta ocasión una información amplia sobre las particularidades de los programas; se incluirá información detallada en los documentos correspondientes a los diferentes programas o proyectos. Asimismo, este primer marco de cooperación es una etapa de transición en la que se suprimen gradualmente las prioridades de las anteriores actividades programáticas mundiales, interregionales y especiales y se integran en un solo programa coherente y acorde con los procesos de cambio interno más amplios que tienen lugar en el PNUD. El formato del programa mundial es renovable, lo que significa que el marco de cooperación mundial se revisa y actualiza anualmente, lo que ofrece la oportunidad de perfilar y concentrar su contenido de manera continua.

4. El programa persigue cuatro objetivos principales: aprovechar las experiencias obtenidas en el plano nacional e identificar ideas nuevas e innovadoras sobre la manera de promover el desarrollo humano sostenible en el futuro; divulgar estos conocimientos y fomentar la investigación, el debate y la aplicación ulteriores según corresponda; explorar medios y arbitrios para traducir las prioridades mundiales en medidas prácticas complementarias en el plano nacional, así como en iniciativas y asociaciones multilaterales; y alentar la realización de estudios sobre medidas de política concretas y prácticas destinadas a poner en funcionamiento el concepto de desarrollo humano sostenible y adaptar el actual marco de cooperación para el desarrollo a los nuevos

desafíos del siglo XXI. Estos objetivos sólo se podrán alcanzar mediante un proceso de captación de los conocimientos y experiencias de los diversos países y regiones para formular con ellos instrumentos y conceptos que tengan una aplicación mundial.

#### I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO CON UNA PERSPECTIVA DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

5. Los últimos años del siglo XX serán posiblemente los más difíciles para las naciones más pobres del mundo, pero también los más prometedores de la historia. Serán difíciles porque las limitaciones que frenan el desarrollo van en aumento a nivel mundial y se hacen cada vez más complejas e interdependientes. La comunidad internacional ha aprendido que los problemas de desarrollo más acuciantes que enfrenta hoy el mundo - la pobreza y el desarrollo social, la población, la gestión de los asuntos públicos, la igualdad de género y el medio ambiente - trascienden las fronteras sectoriales y nacionales, y, por tanto, las respuestas eficaces tienen que ser multidimensionales y globales. Con tal propósito, las sucesivas conferencias mundiales de las Naciones Unidas obtuvieron de la mayoría de las naciones del mundo el compromiso de concentrar sus esfuerzos de desarrollo en las soluciones integrales que se precisan.

6. Al propio tiempo, nunca antes se había contado con una divulgación tan amplia de conocimientos avanzados para enfrentar estos desafíos. A lo largo de los años, el mundo ha aprendido mucho sobre el desarrollo y los principales requisitos para alcanzarlo. El crecimiento económico es necesario pero no basta para promover el desarrollo humano. Se requieren estrategias dedicadas concretamente a la lucha contra la pobreza, la protección y regeneración del medio ambiente y la igualdad de género para asegurar que el crecimiento sea equitativo, provechoso para la mujer y ecológicamente racional. Aún queda mucho por hacer para definir un marco de política que permita que los países aborden de forma coherente el crecimiento económico, el desarrollo social y la sostenibilidad del medio ambiente. Uno de los objetivos primordiales del programa mundial es contribuir a la formulación de esos marcos de política.

7. Fue apenas en 1992 cuando el PNUD introdujo el concepto de desarrollo humano sostenible, con su insistencia en la promoción de un criterio integral del desarrollo y considerar entre los objetivos de desarrollo explícitos el de ofrecer a las personas un mayor número de opciones. La eficacia de las intervenciones en materia de desarrollo ha seguido aumentando notablemente a medida que los éxitos y las experiencias obtenidas se divulgan y se incorporan en la práctica general. Por ejemplo, al realizarse la evaluación de mitad de período de los recursos especiales del programa se registró "un impresionante índice de innovaciones... (que incluyen) nuevas ideas sobre programas, nuevas metodologías para hacer participar a los interesados, nuevos criterios para prestar asistencia y la utilización de nuevas tecnologías en forma creadora".

8. La capacidad de los círculos interesados en el desarrollo para seguir avanzando y para aplicar la base de conocimientos mundial a la solución de los problemas que enfrentan los países en desarrollo dependerá en gran medida de tres factores. En primer lugar, dependerá de los mecanismos que se instituyan para poner en práctica los mandatos de las conferencias mundiales, rebasando las fronteras sectoriales y nacionales, para abordar los problemas de desarrollo

fundamentales y multidimensionales que afronta hoy el mundo. En segundo lugar, dependerá de que se establezcan mecanismos capaces de captar y asimilar las experiencias obtenidas tanto mediante la teoría conceptual como mediante la experiencia práctica, y después se incorporen esos nuevos conocimientos en la práctica general. Y, en tercer lugar, dependerá de que las actividades de desarrollo sean objeto de una adaptación continua a fin de adecuarlas a las nuevas limitaciones y oportunidades en materia de desarrollo. El programa mundial proporciona al PNUD una ventaja comparativa para alcanzar estos objetivos.

## II. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR Y EXPERIENCIA OBTENIDA

9. El nuevo programa mundial del PNUD es una fusión de los programas mundiales e interregionales anteriores y de los recursos especiales del programa. Durante el quinto ciclo, los programas mundiales anteriores proporcionaron 112 millones de dólares para prestar apoyo a proyectos de investigación estratégica mundial; los programas interregionales proporcionaron 67 millones de dólares para prestar apoyo a iniciativas sectoriales dentro de marcos interregionales; y los recursos especiales del programa proporcionaron 284,3 millones de dólares para la promoción de esferas temáticas básicas definidas por el Consejo de Administración.

10. Muchas de las actividades de los programas mundiales y multinacionales prestaron un valioso apoyo a programas y entidades interinstitucionales en el marco de asociaciones estratégicas con organismos del sistema de las Naciones Unidas, con lo cual, por una parte, aportaron los beneficios de la asociación con el PNUD y por otra parte permitieron que el PNUD tuviera acceso a una base de conocimientos actualizada. Entre los ejemplos de tales asociaciones en el sector de la salud cabe citar el Programa Especial de Investigaciones y Capacitación sobre Enfermedades Tropicales (conjuntamente con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial), el Programa de Lucha contra las Enfermedades Diarreicas (conjuntamente con la OMS, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial) y el Programa de Agua y Saneamiento (conjuntamente con el Banco Mundial). Además, los programas mundiales e interregionales del quinto ciclo influyeron en las inversiones a nivel de país. Por ejemplo, tras recibir asignaciones mundiales e interregionales por un monto de 17 millones de dólares, el Programa de Agua y Saneamiento del PNUD y el Banco Mundial logró movilizar alrededor de 5.000 millones de dólares en inversiones durante un período de diez años.

11. Gracias a los recursos especiales del programa se alentaron iniciativas innovadoras y catalíticas en las esferas principales del PNUD. Se registraron avances en todas las esferas temáticas, entre ellas la formulación de estrategias de lucha contra la pobreza en 10 países, evaluaciones nacionales sobre la situación jurídica y social de la mujer en 20 países, capacitación sobre el medio ambiente en más de 115 países y apoyo a los procesos de reforma del sector público en 80 países. Los recursos especiales del programa permitieron además que el PNUD hiciera contribuciones importantes a acontecimientos mundiales fundamentales como la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. También, permitieron que el PNUD diera respuesta a necesidades urgentes tales como atender el vínculo decisivo que existe entre la salud y el desarrollo en la epidemia VIH/SIDA, y

abordar nuevas esferas de importancia estratégica para el desarrollo, como el Programa de la Red para un Desarrollo Sostenible, que tiene un carácter singular entre los organismos multilaterales y bilaterales por su pronta respuesta a la revolución de la tecnología de la información y a la necesidad de propiciar vínculos y crear capacidades en los países de bajos ingresos.

12. Dos importantes contribuciones que han ayudado a conformar el actual marco de cooperación mundial son las evaluaciones de los programas multinacionales del PNUD realizadas en 1996, a saber, la evaluación de mitad de período de los recursos especiales del programa para el quinto ciclo y la evaluación de los programas regionales, interregionales y mundiales. Esas evaluaciones proporcionaron valiosos resultados que ayudaron a formular el nuevo marco mundial. En general, confirmaron el valor y la vigencia de los programas multinacionales como foro principal del PNUD para demostrar de qué manera puede alcanzarse el desarrollo humano sostenible y para fomentar y diseminar nuevas ideas y conceptos en apoyo de los esfuerzos de los países en pro del desarrollo humano sostenible. Con miras a fortalecer esta función, se han tomado en consideración algunas deficiencias de las actividades anteriores que se enumeran a continuación:

a) Existió la tendencia a considerar los programas del quinto ciclo como independientes de las actividades principales del PNUD y no se contó con un marco consultivo definido para la determinación de los proyectos. En consecuencia, el nuevo programa mundial establece un programa de prioridades claro y limitado sobre la base de las demandas de los interesados, así como mecanismos consultivos para los beneficiarios del programa que aseguren su vigencia;

b) Los proyectos multinacionales del quinto ciclo también adolecieron de la falta de un marco estratégico que se derivara de las necesidades de los países e incluyera además las ventajas de una orientación mundial. Por tanto, el nuevo programa mundial cuenta con principios globales claramente justificados, tales como el relativo a proyectos experimentales o multidisciplinarios, que aumenten apreciablemente el valor de las actividades regionales y nacionales del PNUD;

c) La rigidez con que se determinaron las asignaciones de recursos multinacionales inhibía la exploración de esferas nuevas y prometedoras para el fomento del desarrollo humano sostenible. En consecuencia, el nuevo programa mundial establece un servicio pequeño y flexible para permitir que el PNUD, por conducto de su Dirección de Políticas de Desarrollo, analice las oportunidades estratégicas y las nuevas cuestiones de desarrollo que se determinen en el curso de la ejecución del programa;

d) Si bien la colaboración con otros asociados en el desarrollo es un importante aspecto del programa mundial, se habría podido realizar de manera más sistemática con miras a elevar al máximo su repercusión general y su eficacia en función del costo. Por consiguiente, el nuevo programa mundial facilita los métodos de aprendizaje conjunto con otros donantes, asociados nacionales y organizaciones participantes;

e) La gestión de los programas (en particular de los recursos especiales del programa) fue fragmentada y difusa, lo que provocó que el acceso a los

recursos de los programas fuera complicado y en ocasiones pareciera arbitrario. Por tanto, el nuevo programa mundial incluye mejoras de las modalidades de gestión y la supervisión de los programas.

### III. ESTRATEGIA Y OBJETIVOS PROPUESTOS

13. Papel del programa mundial. El papel del programa mundial se ha definido teniendo en cuenta la situación mundial, las experiencias obtenidas con anteriores programas multinacionales, los criterios de los asociados del PNUD, las organizaciones participantes y sus respectivos funcionarios y la orientación proporcionada por los miembros de la Junta Ejecutiva. La mejor contribución que puede hacer el programa mundial a las actividades generales de desarrollo del PNUD es promover el desarrollo humano sostenible plasmando las aspiraciones y los mandatos generales relacionados con el desarrollo en intervenciones innovadoras y prácticas para su aplicación por el PNUD mediante los programas y proyectos por países.

14. Este papel permite elevar al máximo las ventajas del programa mundial como instrumento del PNUD para poner en práctica sus principios básicos y seguirlos fomentando en el ámbito del desarrollo a escala internacional. Esos principios, formulados en el marco de diversas deliberaciones del Consejo Económico y Social y la Junta Ejecutiva, promueven: a) la creación de capacidades y el sentido de propiedad a nivel nacional; b) la participación y el diálogo; c) la coordinación; d) el desarrollo integral e interdisciplinario; y e) el seguimiento de las conferencias internacionales. A este efecto, el programa mundial contribuirá a la creación y aplicación de instrumentos y conceptos que permitan que las oficinas de los países respondan con confianza a las prioridades nacionales en materia de desarrollo humano sostenible mediante enfoques innovadores pero probados. El programa determinará las lagunas más importantes en lo que respecta a conocimientos y prácticas sobre desarrollo humano sostenible y diseñará intervenciones apropiadas para su más amplia aplicación. También será el principal instrumento de la Dirección de Políticas de Desarrollo para cumplir su función principal de prestar apoyo técnico a las oficinas de los países.

15. Objetivos del programa. Dentro del contexto general del papel descrito supra, la meta del primer marco de cooperación del programa mundial será perfeccionar el nuevo programa mundial para el logro del desarrollo humano sostenible a fin de convertirlo en un conjunto integral y amplio de intervenciones que puedan llevarse a la práctica por conducto del PNUD. Esta meta entraña tres objetivos operacionales concretos:

a) Seguir elaborando la cartera de intervenciones del PNUD en respuesta a los mandatos mundiales, en particular los derivados de las conferencias de las Naciones Unidas, a fin de que los programas y proyectos regionales y por países la adapten en apoyo de los compromisos formulados por los países donde se ejecutan programas;

b) Proporcionar la orientación técnica necesaria, en parte mediante asociaciones, a fin de dar respuesta a las demandas que dimanen de los programas y proyectos regionales y por países en apoyo de los compromisos formulados por los países en que se ejecutan programas; y

c) Determinar las lagunas y las nuevas cuestiones tocantes al logro del desarrollo humano sostenible, y esforzarse por incorporarlas en el programa mundial.

16. El primer objetivo se relaciona con la dimensión "de arriba abajo" del programa, en la cual el PNUD actúa como intérprete y promotor de los mandatos mundiales establecidos por las conferencias de las Naciones Unidas para alcanzar el desarrollo humano sostenible. El segundo objetivo se relaciona con la dimensión "de abajo arriba" del programa, en la cual el PNUD atiende las demandas de los países en que se ejecutan programas respecto de que se les proporcione orientación práctica y métodos probados para cumplir sus compromisos en materia de desarrollo humano sostenible. El tercer objetivo se refiere a la dimensión de integración del programa, con arreglo a la cual el concepto de desarrollo humano sostenible se perfecciona y consolida constantemente como marco operacional para las intervenciones de desarrollo.

17. Para alcanzar estos objetivos, el marco de cooperación mundial se concentrará en las cinco esferas siguientes:

a) Erradicación de la pobreza, que será el núcleo del marco de cooperación y estará orientada a la necesidad de medir y supervisar la pobreza así como a la formulación de estrategias y políticas que promuevan la igualdad;

b) Igualdad de género, con el objeto de determinar las principales oportunidades para influir en la igualdad entre los géneros y en el mejoramiento de la condición de la mujer en la sociedad;

c) Sostenibilidad del medio ambiente, orientada a determinar los principales aspectos necesarios para el mantenimiento de la calidad y viabilidad del medio ambiente y la base de recursos naturales;

d) Buena gestión pública, orientada a determinar las capacidades fundamentales que necesitan las instituciones para llevar a cabo una administración nacional eficaz, eficiente, sensible y transparente;

e) Cuestiones nuevas e intersectoriales, dirigida a los aspectos comprendidos entre las diferentes zonas de concentración temática, así como a los aspectos nuevos que puedan influir significativamente en el futuro progreso del desarrollo humano sostenible.

Se proponen varios subprogramas prioritarios dentro de cada categoría, a los cuales se asignará la mayor parte de los recursos disponibles (alrededor del 80%); el programa también apoyará un número limitado de otras actividades dentro de estas categorías, que representan compromisos a largo plazo de importancia para el desarrollo humano sostenible. Los subprogramas responden a intereses comunes que se manifestaron en los análisis de los marcos de cooperación regional y por países. El hecho de que se hayan seleccionado para los programas regionales y por países las cuestiones que mejor se prestan a un tratamiento global por conducto de las actividades del programa mundial, garantiza que los programas de los tres niveles mantengan un sólido vínculo sustantivo.

18. El éxito del programa mundial durante sus cuatro años de duración radicará en el grado en que se cumplan los siguientes indicadores:

a) Los programas y proyectos regionales y por países tienen acceso a una cartera más amplia de conceptos, métodos e indicadores de programas innovadores, lo que les permite abarcar la totalidad de los problemas identificados para el cumplimiento de los compromisos contraídos a escala mundial en las cuatro esferas de la pobreza, el género, el medio ambiente y la gestión de los asuntos públicos;

b) Los programas y proyectos regionales y por países pueden obtener una orientación técnica avanzada y de categoría mundial, así como las mejores prácticas, para cumplir sus compromisos relacionados con el desarrollo humano sostenible con eficacia y sensibilidad;

c) El marco operacional del PNUD para el desarrollo humano sostenible incluye una diversidad de intervenciones que tienen en cuenta las interdependencias y las nuevas cuestiones que pueden cobrar importancia.

19. La Junta Ejecutiva ha manifestado un profundo interés en contar con pautas de referencia e indicadores concretos mediante los cuales se puedan medir posteriormente los resultados del programa mundial. El PNUD comparte ese interés y atribuye suma importancia a la necesidad de contar con indicadores claros del éxito. De hecho, la elaboración de indicadores en esferas como la erradicación de la pobreza, la protección y regeneración del medio ambiente, la igualdad de género y la gestión de los asuntos públicos figuran entre las principales tareas del marco del programa mundial. Debido a que el programa es un documento marco y no un documento programático, y a que trata de abordar cuestiones complejas en las que intervienen diversos actores, resulta en extremo difícil determinar indicadores del éxito más concretos que los que se enuncian supra y en las breves descripciones de las esferas de los subprogramas que figuran más adelante. No obstante, durante la preparación de todos los subprogramas mediante los cuales se aplicará el marco del programa mundial, la Dirección de Políticas de Desarrollo trabajará en estrecha coordinación con la Oficina de Evaluación para determinar pautas de referencia, indicadores y objetivos programáticos claros y concretos. La Dirección de Políticas de Desarrollo compartirá gustosamente esta información sobre los subprogramas con los miembros de la Junta cuando quiera que éstos la soliciten.

20. Estrategia del programa. La estrategia que adoptará el PNUD para alcanzar estos objetivos reúne las siguientes características distintivas:

a) Insistencia en métodos integrales y convergentes. Se utilizará el enfoque programático como formato del marco de cooperación mundial. Los programas y proyectos que integran el programa mundial abordarán las lagunas que existan en un marco amplio y lógico de intervenciones en materia de desarrollo dentro de las cuatro dimensiones del desarrollo humano sostenible, a saber, la pobreza, el género, el medio ambiente y la gestión de los asuntos públicos, y entre ellas. Por tanto, no se tiene la intención de concentrar las intervenciones del programa mundial en torno a un tema sectorial limitado, sino en las principales lagunas que existan dentro del marco general del desarrollo humano sostenible, determinadas mediante un cuidadoso análisis;

b) Insistencia en intervenciones dirigidas a una dimensión del desarrollo humano sostenible que promuevan puntos de acceso a las otras dimensiones. Entre los criterios para la selección y el diseño de proyectos, se asignará alta prioridad al establecimiento de una relación sinérgica entre las dimensiones del desarrollo humano sostenible mediante el uso de puntos de acceso estratégicos. Por ejemplo, los sistemas de gestión de la información destinados a un programa de gestión de los asuntos públicos se diseñarán con miras a asegurar que proporcionen información desglosada por géneros, lo cual, si se lograra, posiblemente ofrecería oportunidades para preparar intervenciones orientadas al género;

c) Insistencia en la creación y utilización de capacidades. El programa mundial contribuirá al diálogo mundial sobre desarrollo tratando de velar por que las mejores capacidades y prácticas de todo el mundo se tomen en consideración a la hora de diseñar intervenciones que aborden las prioridades mundiales, entre ellas los conocimientos y habilidades de los grupos marginados;

d) Concentración en intervenciones estratégicas y de profunda repercusión que aprovechen las ventajas naturales de la presencia mundial y la perspectiva del PNUD y aumenten el valor de los programas regionales y por países. La determinación de los programas y proyectos se basará en criterios claros acerca de la participación del programa mundial, tales como los siguientes:

- i) Apoyo a esferas de especial interés para las naciones en desarrollo;
- ii) Oportunidades para compartir las experiencias, trabajar en redes y diseminar las mejores prácticas en las diferentes regiones;
- iii) Análisis de las cuestiones desde el punto de vista de las tendencias mundiales, así como de los programas regionales y por países;
- iv) Apoyo al seguimiento de las conferencias internacionales y a otros acontecimientos que permitan conformar el programa mundial;
- v) Conocimientos institucionales adquiridos en los ciclos de programación anteriores;
- vi) Oportunidades de transformar las prácticas en políticas, instrumentos y metodologías de alcance general;
- vii) Oportunidades de abordar cuestiones temáticas intersectoriales de gran importancia para el desarrollo humano sostenible (como el nexo entre la pobreza y el medio ambiente).

e) Insistencia en la creación de asociaciones y alianzas estratégicas. Una importante característica del programa mundial anterior fue la de las modalidades que aplicó para la elaboración de intervenciones adecuadas para los programas regionales y por países. En lugar de ser el patrocinador exclusivo de conceptos y modelos nuevos, el PNUD recabó la colaboración de asociados donantes, organismos especializados de las Naciones Unidas, instituciones de investigación y académicas y asociaciones profesionales. Ese método tuvo la ventaja de facilitar el acceso a un valioso caudal de experiencias y conocimientos especializados y su divulgación, y también mejoró las perspectivas

de aceptación ulterior de los conceptos formulados. Asimismo, facilitó la movilización de recursos para el subsiguiente apoyo a los planes de aplicación. El presente programa mundial proseguirá este enfoque con miras a poner la mayor diversidad posible de conocimientos especializados en función de los problemas de interés mundial y ampliar el acceso de los países en desarrollo a las experiencias prácticas de todo el mundo. Entre los ejemplos de importantes asociaciones en curso cabe citar la labor sobre comercio y globalización que se realiza junto con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); sobre el género y la pobreza, con el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social; sobre el género, con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM); sobre el medio ambiente, con la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza; sobre seguridad alimentaria, con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales; sobre el microcrédito, con el Grupo Consultivo para Aliviar la Pobreza Extrema; sobre gestión de los asuntos públicos, con la Unión Interparlamentaria; y con la Asociación Mundial para el Agua, el Banco Mundial y otras muchas asociaciones;

f) Consolidación y selectividad. El programa mundial consolidará o suprimirá de forma gradual los proyectos de ciclos anteriores que no se avienen directamente a la estrategia descrita supra. Se encuentran en curso deliberaciones entre el PNUD y la Junta Ejecutiva acerca de los aspectos en que se concentrará la organización, y el contenido sustantivo del programa mundial también reflejará las decisiones que se adopten en ese contexto. Una de las categorías de proyectos que se suprimirá gradualmente será la de los destinados a proporcionar apoyo presupuestario genérico a instituciones o comités internacionales; este tipo de apoyo se sustituirá cada vez más por el apoyo dirigido a productos concretos en función de la demanda. Una segunda categoría de proyectos que se descontinuará es la de las intervenciones individuales en pequeña escala, tales como las que se derivan de las 27 partidas presupuestarias de los recursos especiales del programa (los recursos especiales del programa generaron más de 950 proyectos). En el anexo I figura una lista de las esferas sustantivas que no se incluyeron en el marco del programa mundial;

g) Adaptación continua a los nuevos intereses. La actual cartera de proyectos se elaboró entre finales de 1996 y principios de 1997 y todavía refleja hasta cierto punto algunas prioridades del quinto ciclo junto con nuevas esferas. Ahora bien, será importante procurar que el programa conserve su capacidad de respuesta a las nuevas realidades e intereses en materia de desarrollo. A tal fin, se ha dedicado una parte del programa a la investigación de las cuestiones emergentes. En los sucesivos exámenes anuales se aprovecharán esas investigaciones para modificar el contenido general del programa a fin de asegurar que permanezca orientado hacia el futuro y conserve su pertinencia y su vitalidad.

21. Los programas propuestos a continuación tienen por objeto subsanar las deficiencias de los programas anteriores, que se describieron en las evaluaciones de 1996 de los recursos especiales del programa del PNUD y de los programas regionales, interregionales y mundiales. Se han elaborado sobre la base de un análisis de las notas de asesoramiento, los marcos de cooperación nacional y los esbozos de programas a fin de hacer más coherente el programa del PNUD en general, sustentar las actividades principales de la organización a

nivel regional y nacional en las esferas fundamentales del desarrollo humano sostenible y reflejar las prioridades de los países en desarrollo. Se basan en la demanda, pero a la vez permiten atender algunas cuestiones y problemas nuevos que tienen una importante repercusión en el programa de desarrollo mundial. Estos programas crearán instrumentos y metodologías innovadores que ayudarán al PNUD a promover los principios rectores de su labor que se describen en el documento DP/1997/CRP.18, relativo a una mayor concentración de las actividades.

#### IV. ESFERAS PRINCIPALES PROPUESTAS

##### Primera esfera principal: erradicación de la pobreza

22. Durante los últimos decenios se han registrado avances impresionantes en la erradicación de la pobreza. Han mermado las tasas de malnutrición, ha aumentado la matrícula en la enseñanza primaria y se ha incrementado el acceso al agua potable, sin embargo, todavía la cuarta parte de la población del mundo vive en la pobreza y la tercera parte percibe ingresos inferiores a 1 dólar diario. Muchos países en desarrollo enfrentan sombrías amenazas de un aumento de la pobreza por la falta de crecimiento económico, la persistencia y diseminación de los conflictos, la degradación del medio ambiente natural, las repercusiones de la epidemia del VIH/SIDA y la lentitud de los progresos en esferas fundamentales como la nutrición. La creciente desigualdad, tanto dentro de los países como entre ellos, y la manera sumamente irregular en que el desarrollo económico se traduce en un desarrollo humano equitativo son causas de profunda preocupación para las autoridades nacionales y la comunidad internacional a medida que la pobreza y la exclusión social se manifiestan en forma de delincuencia, enfermedades y deterioro urbano y contribuyen a exacerbar estos fenómenos. Ante este desafío mundial, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en 1995, 117 Jefes de Estado y representantes de una amplia gama de organizaciones de la sociedad civil se comprometieron a alcanzar las metas de erradicación de la pobreza, pleno empleo y fomento de sociedades estables, seguras y justas. En junio de 1995, la Junta Ejecutiva declaró que la eliminación de la pobreza era la prioridad absoluta del PNUD dentro del marco del desarrollo humano sostenible. A fin de atender esa prioridad, se determinó que el PNUD debía concentrar sus esfuerzos en el apoyo, principalmente a nivel de país, del cumplimiento de los compromisos contraídos en las conferencias recientes de las Naciones Unidas sobre cuestiones sociales, especialmente la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

23. Para formular y aplicar satisfactoriamente estrategias, políticas y programas de lucha contra la pobreza, deben cumplirse a nivel mundial los siguientes requisitos:

a) Prestar asistencia a los países donde se ejecutan programas para que traduzcan los compromisos mundiales en metas y objetivos de erradicación de la pobreza que estén sujetos a plazos, mediante diálogos entre el gobierno, la sociedad civil y los agentes del sector privado;

b) Comprender mejor las causas multidimensionales y la dinámica de la pobreza, incluidos los vínculos entre sus dimensiones social, ambiental y de género, y perfeccionar las capacidades analíticas y operacionales para fines de política y de programación;

c) Diseñar, ensayar y proporcionar metodologías e instrumentos mejorados para la medición y la vigilancia de la pobreza;

d) Aprender y compartir las experiencias provechosas, especialmente en materia de marcos de política macroeconómica destinados a apoyar la reducción de la pobreza;

e) Apoyar políticas y programas que fomenten la potenciación mediante el acceso a bienes productivos y su posesión, la promoción de las microempresas y el acceso a los mercados;

f) Mejorar la eficiencia, la repercusión y la eficacia de las políticas y programas sociales y su vinculación con las metas de política económica;

g) Promover gastos públicos que sustenten el acceso universal a los servicios sociales básicos y mejoren la eficacia de las redes de seguridad social.

24. Las necesidades indicadas en esta esfera de concentración se atenderán mediante los siguientes subprogramas:

a) Vigilancia y medición de la pobreza, mediante la determinación de sus causas y su naturaleza e identificación de los instrumentos necesarios para medirla, la creación de instrumentos para medir los efectos de los programas y la promoción de la reestructuración de las políticas nacionales con miras a reducir la pobreza;

b) Estrategias integradas de lucha contra la pobreza que utilicen las mejores prácticas internacionales en función de la formulación y negociación de planes, estrategias y programas nacionales destinados a enfrentar las causas subyacentes de la pobreza, incluidas sus dimensiones política, socioeconómica, de género y ambiental, mediante la coordinación de instrumentos de política macroeconómica, microeconómica e intermedia;

c) Promoción de medios de vida sostenibles, mediante la determinación de métodos innovadores que permitan que las comunidades pobres de los entornos urbanos y rurales tengan más acceso a los bienes y administren y conserven mejor sus recursos energéticos, alimentarios e hídricos (en colaboración con el subprograma relativo al medio ambiente); y fomento de la capacidad de creación de microempresas y microfinanzas mediante instrumentos de desarrollo (como "Microstart") que faciliten el acceso de los pobres al capital, la tecnología y los conocimientos especializados (en colaboración con el subprograma relativo a la erradicación de la pobreza). El programa mundial aunará sus recursos con los del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) en la esfera de las microfinanzas mediante el establecimiento de una dependencia especial de microfinanciación;

d) Economía política de igualdad, erradicación de la pobreza y distribución que aborde diversas cuestiones nuevas que influyen en la generación y la persistencia de la pobreza, por ejemplo, la feminización de la pobreza, las crisis y conflictos y la mundialización;

e) La salud, el VIH y la pobreza, dedicado a formular enfoques interdisciplinarios que mejoren la repercusión de las intervenciones de salud en los sectores pobres, con especial hincapié en las repercusiones socioeconómicas de la epidemia dentro del marco del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.

25. Con arreglo al marco de cooperación mundial, se asignarán a estos subprogramas del 15% al 20% de los recursos disponibles. De esta cuantía, por lo menos el 20% se utilizará para actividades relacionadas concretamente con el género o con la incorporación de la cuestión del género.

Segunda esfera principal: la igualdad de género

26. Durante los dos últimos años, en el Informe sobre el Desarrollo Humano se ha puesto de relieve la situación desventajosa de la mujer en todas las sociedades y se ha documentado el hecho de que en ningún país se ofrecen a las mujeres las mismas oportunidades que a los hombres. Si bien durante los últimos 20 años se ha reducido en un 50% la desigualdad entre los géneros respecto de las capacidades humanas básicas, la posición de la mujer en relación con la del hombre todavía se caracteriza por profundas desigualdades y disparidades en el acceso a los recursos y su control y en la capacidad para ejercer opciones en todos los aspectos de la vida. Uno de los resultados fundamentales de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en 1995, es el compromiso mundial de considerar que la igualdad de género es una base indispensable para la sostenibilidad del desarrollo social. En la Declaración de Beijing se afirma que "es indispensable diseñar, aplicar y vigilar a todos los niveles ... políticas y programas de desarrollo efectivos, eficaces y sinérgicos, que tengan en cuenta el género, y contribuyan a promover la potenciación del papel y el adelanto de la mujer".

27. Para alcanzar esta meta, deben cumplirse a nivel mundial los siguientes requisitos:

a) Prestar mayor atención al género y el desarrollo mediante programas y proyectos que aborden las cuestiones de política relativas a la igualdad de género, y establecer claras pautas de referencia para medir los progresos así como corrientes de información;

b) Proporcionar orientación y fomentar la capacidad en materia de instrumentos y metodologías destinados a la incorporación de la cuestión del género;

c) Promover estrategias que faciliten el acceso de la mujer a posiciones de adopción de decisiones y de dirección.

28. Las necesidades indicadas en esta esfera principal se atenderán mediante los siguientes subprogramas:

a) Marcos analíticos en función del género que permitan fomentar la capacidad en lo tocante a las dimensiones conceptuales y operacionales de la política de género en el contexto del desarrollo humano sostenible;

b) Apoyo operacional a la incorporación de la cuestión del género mediante el fomento de la capacidad para la aplicación de los conceptos, las metodologías, los instrumentos y las prácticas institucionales de incorporación de la cuestión del género;

c) Asociaciones mundiales para la potenciación de la mujer en materia de adopción de decisiones mediante la organización de grupos de apoyo y actividades de promoción encaminados a facilitar el acceso de la mujer a posiciones normativas y de dirección en las esferas política y económica y, en colaboración con el UNIFEM, apoyo al sistema de coordinadores residentes en el seguimiento integrado de las conferencias.

29. Con arreglo al marco de cooperación mundial, se asignará a estos subprogramas aproximadamente el 10% de los recursos disponibles. Además, como se indicó anteriormente, el 20% de cada uno de los otros cuatro subprogramas se dedicará a actividades relacionadas directamente con el género o con la incorporación de la cuestión del género. Por tanto, se utilizará en total el 28% de los recursos disponibles para apoyar iniciativas que promuevan el adelanto de la mujer y la igualdad de género.

Tercera esfera principal: sostenibilidad del medio ambiente

30. La preservación del medio ambiente del planeta es indispensable para la supervivencia de todas las naciones y los pueblos. Existen varias tendencias mundiales que amenazan con empeorar la situación, entre ellas la pobreza, el crecimiento demográfico y la creciente presión del desarrollo industrial sobre los recursos naturales, que provocan escasez de agua, alimentos y energía, deterioro del medio ambiente, una contaminación cada vez mayor y el peligro del cambio climático mundial. Los pobres se ven particularmente afectados por el deterioro del medio natural. La vida y los medios de sustento de las personas pobres de todo el mundo dependen de su capacidad para obtener alimentos, agua y fuentes de energía. Su acceso sostenible a estos recursos básicos requiere programas de alcance nacional que presten especial atención a la ordenación sostenible de los recursos naturales (especialmente las tierras, las aguas y los bosques) y reconozcan el papel fundamental que desempeña la mujer en la ordenación de esos recursos. En especial, debe procurarse romper el círculo vicioso de la pobreza y la degradación de los suelos en las regiones de tierras secas, donde la combinación de tierras marginales y personas marginadas puede provocar una espiral descendente de empobrecimiento y degradación de los recursos naturales.

31. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en 1992, presentó al mundo el Programa 21, un programa de desarrollo sostenible basado en el concepto de que, para que el desarrollo sea sostenible, debe realizarse de manera que no destruya las condiciones de las cuales depende. En el Programa 21 se indica de manera explícita la necesidad de integrar la protección del medio ambiente en las políticas de desarrollo nacionales e internacionales. Al aprobar el Programa 21, las naciones del mundo aprobaron un plan de acción destinado a enfrentar los inmensos desafíos que supone la inversión de las tendencias peligrosas, y aceptaron trabajar para lograr una ordenación más responsable del medio ambiente del planeta como factor fundamental del desarrollo humano sostenible.

32. Es preciso tratar las cuestiones del medio ambiente teniendo presente la relación que guardan entre sí y prestar una atención especial al hecho de que las medidas tomadas en un sector pueden tener una repercusión más amplia en otros sectores. Por consiguiente, el propósito de este componente es reorientar los procesos de desarrollo relacionados con el medio ambiente de manera que pasen del estrecho enfoque sectorial tradicional (cuyos efectos han sido generalmente limitados) a un enfoque interdisciplinario e intersectorial más integrado y concentrado directamente en las necesidades de los pobres.

33. Para establecer intervenciones interdisciplinarias relacionadas con el medio ambiente más eficaces, es preciso cumplir a nivel mundial los siguientes requisitos:

a) Crear el clima favorable necesario para asegurar que se preste una atención adecuada a las preocupaciones ambientales dentro de las actividades de cada sector y que se reconozcan los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente;

b) Mejorar los marcos y las capacidades institucionales necesarios para planificar y administrar con eficacia las actividades sectoriales relacionadas con el medio ambiente y cumplir los mandatos de las convenciones mundiales sobre el medio ambiente;

c) Establecer prioridades y políticas entre los diversos subsectores de los sectores relacionados con el medio ambiente, a fin de lograr un equilibrio adecuado entre las necesidades que competen entre sí.

34. Las necesidades indicadas en esta esfera principal se atenderán mediante los siguientes subprogramas:

a) Programación y vigilancia relativas al medio ambiente, mediante integración de las mejores prácticas internacionales en la programación y la vigilancia a nivel regional y nacional, para atender los intereses relativos al medio ambiente con intervenciones de desarrollo multidisciplinarias, el fomento de la capacidad para apoyar el seguimiento por los gobiernos de las convenciones mundiales relativas al medio ambiente y la formulación de indicadores del desarrollo sostenible con miras a la medición de las cuestiones ambientales que tienen repercusiones sobre los pobres;

b) Energía, alimentos y agua para los pobres, facilitando su acceso a estos recursos mediante orientaciones metodológicas para ayudar a reenfocar las estrategias de los países en criterios sostenibles en materia de energía, bosques, agricultura y recursos hídricos, y vinculación de estas actividades con estrategias para el logro de medios de vida sostenibles apoyadas por conducto del componente de erradicación de la pobreza.

35. Con arreglo al marco de cooperación mundial, se asignará a estos subprogramas del 15% al 20% de los recursos disponibles. De esta cuantía, por lo menos el 20% se utilizará para actividades relacionadas concretamente con el género o con la incorporación de la cuestión del género.

Cuarta esfera principal: gestión de los asuntos públicos

36. La capacidad de los países en desarrollo para enfrentar, y en última instancia superar, los desafíos que supone el logro del desarrollo humano sostenible depende de la eficacia, la eficiencia, la sensibilidad y la transparencia de las instituciones nacionales de gestión de los asuntos públicos. No obstante, los países en desarrollo afrontan numerosos y diversos problemas para lograr un buen gobierno, entre ellos capacidad insuficiente, falta de legitimidad, limitaciones para la participación, burocracias ineficaces o rígidas y procesos de transición de estructuras totalitarias a estructuras democráticas. Con todo, cada vez es mayor el consenso respecto de que el buen gobierno ocupa un lugar central en el desarrollo humano sostenible. En la Declaración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se afirma que "la democracia y un buen gobierno y una administración transparentes y responsables en todos los sectores de la sociedad son bases indispensables para la consecución del desarrollo sostenible centrado en los aspectos sociales y en el ser humano".

37. El objetivo primordial de esta esfera principal es apoyar a los programas regionales y nacionales en el fomento de la capacidad nacional para la buena gestión de los asuntos públicos como parte de los objetivos del desarrollo humano sostenible, y mejorar el papel sustantivo, la presencia y la visibilidad del PNUD en el perfeccionamiento del personal directivo y la gestión de los asuntos públicos entre los países en que se ejecutan programas, los organismos especializados de las Naciones Unidas y los donantes bilaterales.

38. Para fomentar la capacidad nacional de gestión de los asuntos públicos se deberán aplicar las siguientes medidas a nivel mundial:

a) Crear estrategias y programas que se ocupen de todas las instituciones de gestión de los asuntos públicos, a saber, ejecutivas, parlamentarias, judiciales y comisiones electorales, y que aborden la descentralización de la autoridad y la autonomía del gobierno local;

b) Crear estrategias y programas destinados a mejorar la capacidad nacional de reforma estatal, incluidos los aspectos relativos a los sectores público y privado, la mejora de la administración pública y de los sistemas de administración económica y financiera y de rendición de cuentas;

c) Perfeccionar los elementos de un enfoque amplio y sistémico destinado a poner en funcionamiento instrumentos, conceptos rectores, procesos y metodologías de gestión de los asuntos públicos, incluidos los elementos de fomento de la capacidad, consultas durante el proceso y trabajo mediante redes;

d) Perfeccionar estrategias y programas encaminados a fomentar la capacidad en materia de gestión urbana y buen gobierno, como seguimiento de Hábitat II (Estambul, 1996).

39. Las necesidades indicadas en esta esfera principal se atenderán mediante los siguientes subprogramas:

a) Instituciones de gestión de los asuntos públicos, mediante las cuales se apliquen las mejores prácticas internacionales en la formulación de

estrategias y programas por países destinados a apoyar a los órganos legislativos, el poder judicial y los procesos electorales, y fortalecimiento de los mecanismos, sistemas e instituciones (especialmente los judiciales) que alientan la promoción de los derechos humanos;

b) Descentralización y gestión local de los asuntos públicos, mediante la utilización de las mejores prácticas internacionales en la formulación de estrategias y programas por países que promuevan la delegación y devolución de recursos y autoridad, así como el establecimiento de procesos de participación;

c) Gestión y responsabilidad del sector público, mediante orientaciones metodológicas para la realización de actividades de reforma del sector público, coordinación de la ayuda y gestión de los recursos nacionales y externos para lograr el desarrollo centrado en el ser humano, e introducción de sistemas de rendición de cuentas;

d) Además, se crearán instrumentos y metodologías destinados al fomento de la capacidad, especialmente para la realización de evaluaciones y la formulación de enfoques sistémicos de la gestión de los asuntos públicos, y se prestará apoyo a la gestión urbana en el contexto de las responsabilidades de seguimiento de Hábitat II.

40. Con arreglo al marco de cooperación mundial, se asignarán a estos subprogramas del 15% al 20% de los recursos disponibles. De esta cuantía, por lo menos el 20% se utilizará para actividades concretamente relacionadas con el género o con la incorporación de la cuestión del género.

#### Quinta esfera principal: cuestiones nuevas e intersectoriales

41. Una importante conclusión derivada de las experiencias obtenidas hasta el momento en materia de desarrollo es que las cuestiones mundiales no existen en un contexto aislado. Así lo demuestra el concepto del desarrollo humano sostenible, por cuanto abarca estrategias de desarrollo que integran los intereses sociales, ambientales y de género en el desarrollo económico. La pobreza se ve afectada por cuestiones demográficas, económicas, de género, ambientales y de gestión de los asuntos públicos. La degradación del medio ambiente se deriva en parte de la pobreza, y ésta, a su vez, la promueve. Las políticas deficientes de gestión de los asuntos públicos obstaculizan el desarrollo económico y social y producen desigualdades entre los géneros. Estas importantes limitaciones para el desarrollo no son ámbitos separados; constituyen partes integrantes del ciclo interdisciplinario más amplio que abarca las diversas dimensiones del desarrollo humano sostenible.

42. Además, las cuatro esferas prioritarias descritas se relacionan entre sí en virtud de políticas y normas intersectoriales, tales como las políticas fiscales, el marco jurídico vigente y las definiciones de los costos y beneficios del desarrollo que se aplican y que tienen repercusiones importantes para la inversión y las decisiones en materia de asignación de recursos. A menudo resulta necesario reorientar estas políticas para lograr verdaderos avances en las cuatro esferas prioritarias. Asimismo, hoy el mundo se caracteriza en gran medida por las fronteras abiertas y los mercados que favorecen la mundialización. Esto plantea un reto especial para las cuestiones del desarrollo sostenible que, por lo general, los gobiernos han tratado de

enfrentar mediante políticas internas. Hoy día, el desafío consiste en lograr un desarrollo ecológicamente racional y centrado en el ser humano en las condiciones de las economías de libre mercado. Ello impone la necesidad de reconsiderar un gran número de instrumentos de política prioritarios, teniendo debidamente en cuenta las vinculaciones entre los planos mundial, regional y nacional.

43. Entre las actividades en curso que se realizan en este sentido figuran las siguientes: a) aplicación de tecnologías de la información al desarrollo humano sostenible y ampliación del Programa de la Red para un Desarrollo Sostenible; b) determinación de oportunidades de acceso del sector privado en apoyo del desarrollo humano sostenible, tales como las asociaciones públicas y privadas; c) determinación de las relaciones causales entre las cuatro dimensiones del programa mundial; y d) atención de las cuestiones que afectan a los países más pobres de resultas de la mundialización en esferas como el comercio y las inversiones.

44. La necesidad de hallar soluciones para las interdependencias y las nuevas cuestiones en apoyo del desarrollo humano sostenible se atenderá mediante los siguientes subprogramas:

a) Repercusiones tecnológicas para el desarrollo humano sostenible, mediante la determinación y formulación de métodos e intervenciones estratégicas que aseguren que los países en desarrollo aprovechen plenamente las tecnologías disponibles en apoyo del desarrollo humano sostenible;

b) Puntos de acceso del sector privado al desarrollo humano sostenible, mediante la determinación y formulación de enfoques e intervenciones estratégicas que utilicen los recursos disponibles del sector privado para fines de desarrollo o que se sustenten en las funciones y responsabilidades tradicionales del sector privado;

c) Apoyo para enfrentar cuestiones nuevas con miras al desarrollo humano sostenible, mediante la determinación, formulación y creación de nuevas esferas de programas basadas en las interdependencias entre la pobreza, el género, el medio ambiente, la gestión de los asuntos públicos, la población y los marcos de política macroeconómica, prestando especial atención a las repercusiones de la mundialización en sus diferentes formas.

45. Con arreglo al marco de cooperación mundial, se dedicará del 20% al 25% de los recursos disponibles a estos subprogramas. De esta cuantía, por lo menos el 20% se utilizará para actividades concretamente relacionadas con el género o con la incorporación de la cuestión del género.

46. Indicadores del éxito. Se considerarán logrados los cinco componentes individuales del programa mundial en la medida en que se cumplan los siguientes objetivos:

a) Los resultados del subprograma indiquen que se han obtenido nuevos conocimientos mundiales sobre:

i) Las causas y efectos de la pobreza y las estrategias necesarias para mitigarla;

- ii) Marcos analíticos para conocer los progresos alcanzados en la incorporación de la cuestión del género;
  - iii) Las interdependencias entre el crecimiento económico, el medio ambiente, la pobreza y el género;
  - iv) Conceptos e instrumentos destinados a promover la buena gestión de los asuntos públicos y la creación de capacidad; y
  - v) Las nuevas cuestiones que tienen una importancia crítica para el logro de los objetivos del desarrollo humano sostenible;
- b) Los componentes comparables de los marcos de cooperación regional y nacional adopten las estrategias, los conceptos y los instrumentos creados en virtud de iniciativas del programa mundial;
- c) Los resultados del subprograma sean suficientemente prometedores para atraer asociados y recursos externos que permitan su financiación ininterrumpida;
- d) Los logros del PNUD aumenten su credibilidad entre los asociados donantes y otros copartícipes en las esferas de la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la sostenibilidad del medio ambiente y la gestión de los asuntos públicos.

## V. MODALIDADES DE GESTIÓN

47. Gestión, supervisión y presentación de informes. Una de las experiencias obtenidas con los recursos especiales del programa es que la microgestión excesiva de los programas basados en la sede va en detrimento de la necesidad esencial de sensibilidad y flexibilidad. Al mismo tiempo, los programas administrados en la sede carecen de vinculación directa con los gobiernos de los países en que se ejecutan programas, los cuales proporcionan las funciones de rendición de cuentas necesaria para la dirección y ejecución de los programas. A este efecto, se introducirán en el nuevo programa mundial las siguientes mejoras en materia de supervisión y gestión.

48. Con miras a simplificar las relaciones concernientes a la rendición de cuentas y descentralizar la autoridad, se delinearán claramente la gestión del programa conforme a su estructura. Concretamente, el Director que se designe para la Dirección de Políticas de Desarrollo tendrá la responsabilidad general de velar por los recursos, el contenido y los resultados del programa. El Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo, a su vez, designará a los directores de las tres divisiones sustantivas, a saber, la División de Desarrollo Social y Eliminación de la Pobreza, la División de Energía Sostenible y Medio Ambiente y la División de Desarrollo de la Gestión y de Buena Administración Pública; estos directores serán responsables de los cuatro componentes del programa, a saber, la División de Desarrollo Social y Eliminación de la Pobreza se ocupará de la pobreza y el género, la División de Energía Sostenible y Medio Ambiente atenderá las cuestiones relativas al medio ambiente y la División del Desarrollo de la Buena Gestión y de Buena Administración Pública tendrá a su cargo la gestión de los asuntos públicos. La

responsabilidad de la categoría de programas relativa a las cuestiones nuevas se confiará al propio Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo. Estos cuatro directores, a su vez, determinarán las modalidades de gestión para los subprogramas y proyectos concretos que son de su responsabilidad. A fin de promover un enfoque integrado, la elaboración y aplicación de los diversos componentes de programas, en especial los de la categoría de nuevas cuestiones, estarán a cargo de equipos integrados por personal de las distintas divisiones. El personal del programa relativo al género y el desarrollo también participará en la formulación y la vigilancia de diversos subprogramas para velar por que se alcancen las metas de asignación de recursos para las actividades dedicadas concretamente al género y a la incorporación de la cuestión del género.

49. Se han establecido mecanismos internos del PNUD para asegurar que el programa mundial refleje las prioridades y las demandas de los programas regionales y por países. El Director de cada una de las divisiones ha establecido un grupo asesor integrado por representantes de las oficinas regionales para que funcione como comité de evaluación de proyectos y proporcione información sobre la pertinencia, los progresos y las repercusiones del componente. Se confiará al foro político mensual de la Dirección de Políticas de Desarrollo y a los representantes de las oficinas regionales la tarea de orientar el programa en su conjunto. En el marco del proceso de cambio del PNUD también se prevé ampliar el Comité Ejecutivo dos veces al año para incluir una representación de los representantes residentes, y el programa mundial será un tema permanente del programa de esas sesiones. Por último, los centros de recursos subregionales, que están conectados a la sede mediante un centro mundial radicado en la Dirección de Políticas de Desarrollo, proporcionarán un valioso mecanismo para mantener la labor del programa mundial en estrecha consonancia con las necesidades y actividades a nivel de país así como para divulgar las mejores prácticas determinadas por conducto del programa mundial.

50. La supervisión del programa estará a cargo de la Junta Ejecutiva por cuanto la dirección del programa deberá rendir cuenta a la Junta de los resultados del programa. En consonancia con los principios de delegación de autoridad introducidos conforme al proceso de cambio del PNUD, la vigilancia se realizará a posteriori y no a priori. Concretamente, aparte de la aprobación del marco general del programa que abarca el ciclo subsiguiente de cuatro años, la Junta no tendrá que aprobar programas, subprogramas ni componentes de proyectos individuales. En cambio, la presentación anual incluirá una reseña de la ejecución del programa comparada con pautas de referencia e indicadores de los resultados claramente especificados.

51. Ejecución. La ejecución de los diversos proyectos que integran el programa mundial se determinará de acuerdo con las circunstancias de cada caso, tomando en consideración las ventajas comparativas de los organismos especializados de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y los organismos intergubernamentales. A fin de mantener una base de datos actualizada en las esferas de programas, se utilizarán ampliamente las instituciones y los organismos de los países donde se ejecutan programas como fuentes para obtener las experiencias y las perspectivas más apropiadas.

52. Examen y evaluación. El programa mundial se atiene a las disposiciones de evaluación establecidas en la decisión 95/23 de la Junta Ejecutiva respecto de

todos los nuevos arreglos relativos a los programas. Se presentarán a la Junta informes anuales sobre la marcha y la vigencia del programa. En el cuarto año de ejecución se realizará una evaluación independiente de cada categoría y del programa mundial en su conjunto. Además, para cada subprograma se establecerán metas y pautas de referencia concretas y mensurables que permitan su vigilancia y evaluación. La Dirección de Políticas de Desarrollo trabajará con la Oficina de Evaluación para formular esas metas y pautas de referencia.

53. Proyecciones de los recursos. Para el período de cuatro años del marco de cooperación (1997-2000) se han asignado al programa mundial 126 millones de dólares correspondientes al objetivo de la asignación de recursos con cargo a los recursos básicos en la partida 1.3 (véase el anexo II). De esa suma se tomaron en préstamo 12 millones de dólares para proyectos del ciclo anterior a fin de facilitar la transición al presente ciclo. Se asignó otro 9% para la reserva del programa y un 7% para imprevistos. Además, en virtud del proceso de cambios internos que tiene lugar en el PNUD, se pasará a financiar enteramente con cargo al programa mundial algunas actividades programáticas de alcance mundial que anteriormente sólo se financiaban en parte de esta manera. Se utilizará alrededor del 11% de los recursos para apoyar esas actividades programáticas adicionales, que incluyen la prestación de apoyo institucional al Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales y a la asociación entre el PNUD y la ONURS, así como gastos relacionados con el Informe sobre el Desarrollo Humano, y con la Oficina de Estudios del Desarrollo. La suma restante se dividirá entre las cinco esferas principales descritas (véanse en el anexo III las asignaciones nominales por categoría).

54. A este total se puede añadir una elevada suma por concepto de participación en la financiación de los gastos. Se ha comprobado que los programas y proyectos mundiales son atractivos para otros donantes. Por ejemplo, se reconoció que los recursos especiales del programa generaron aproximadamente 105 millones de dólares en virtud de acuerdos de participación en la financiación de los gastos celebrados con otros fondos ajenos al PNUD. No obstante, dado que todavía la mayor parte de los proyectos del programa mundial están en una fase preliminar y hay una elevada cuantía de recursos que no se han comprometido, las estimaciones de la participación en la financiación de los gastos se ofrecerán en el contexto del examen que ha de presentarse a la Junta Ejecutiva en 1998.

Anexo I

ESFERAS PROGRAMÁTICAS DEL QUINTO CICLO QUE SE SUPRIMIRÁN  
O SE REDUCIRÁN GRADUALMENTE

El marco del programa mundial sustituye a tres mecanismos de financiación diferentes del quinto ciclo: los recursos especiales del programa, el programa mundial y el programa interregional. En conjunto, el alcance del marco del programa mundial es mucho más limitado que el de las esferas programáticas que se financiaban mediante los mecanismos del quinto ciclo.

Los mecanismos de financiación del quinto ciclo comprendían numerosos servicios de los programas operacionales sobre el terreno; el actual programa mundial no cuenta con servicios de esa índole. La investigación ha dejado de ser uno de los objetivos principales del marco del programa mundial. El PNUD reducirá gradualmente la prestación de apoyo institucional general por conducto del programa mundial, que durante este ciclo representará en gran medida una contribución efectuada por última vez; en cambio, el programa mundial apoyará iniciativas estratégicas concretas que se relacionen con el mandato de la Organización en lo concerniente a la pobreza.

A continuación figuran las categorías temáticas de actividades que se reducirán gradualmente o se dejarán de financiar con los recursos del marco del programa mundial (aunque posiblemente algunas esferas pasen a ser financiadas por el PNUD mediante otros mecanismos, tales como los programas regionales):

- Preparación para casos de desastre
- Socorro de emergencia
- Reconstrucción y rehabilitación
- Refugiados y personas desplazadas
- Cooperación técnica entre países en desarrollo
- Tráfico internacional de drogas
- La mayoría de las iniciativas relacionadas con la salud
- Plan Especial de Asistencia a Centroamérica
- Recuperación Económica y Desarrollo de África
- Programa de Asistencia al Pueblo Palestino
- Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de África

Anexo II

CUADRO DE OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS (1997-2000)

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente	Monto	Observaciones
<u>Recursos básicos del PNUD</u>		
Saldo arrastrado de la CIP (provisional)	(12 000)	
Programa mundial (partida 1.3)	126 000	
Apoyo a la formulación de políticas y programas	0	
Apoyo a los servicios técnicos	0	
Servicios administrativos y operacionales (partida 1.6)	<u>3 149</u>	
Subtotal	117 149	
<u>Recursos no básicos</u>		
Participación del gobierno en la financiación de los gastos	-	
Fondos para el desarrollo sostenible	-	
Participación de terceros en la financiación de los gastos	<u>8 000</u>	Se espera que la Dirección de Políticas de Desarrollo movilice una cantidad considerable de recursos por este concepto
Subtotal	<u>8 000</u>	
Total	125 149	

Abreviaturas: CIP = cifra indicativa de planificación.

Anexo III

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LOS SUBPROGRAMAS  
DEL MARCO DEL PROGRAMA MUNDIAL (1997-2000)

(Al 12 de agosto de 1997)

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría programática	Asignación del programa mundial (redondeada)
1. Erradicación de la pobreza/medios de vida sostenibles	17 600 000
2. Igualdad de género	7 800 000 <sup>a</sup>
3. Medio ambiente	17 600 000
4. Gestión de los asuntos públicos	17 600 000
5. Cuestiones nuevas e intersectoriales	17 600 000
6. Otras actividades	19 400 000
- Oficina responsable del Informe sobre el Desarrollo Humano	13 400 000
- Oficina de Estudios del Desarrollo	2 500 000
- Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales	2 300 000
- Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana	1 000 000
7. Reserva del programa	8 700 000
8. Fondo para imprevistos	<u>7 500 000</u>
Total	<u>114 000 000<sup>b</sup></u>

<sup>a</sup> Además de esta suma, el 20% de los recursos correspondientes a las categorías programáticas 1, 3, 4 y 5 se dedicarán a la realización de actividades de incorporación de la cuestión del género y dedicadas concretamente a la mujer dentro de esas esferas.

<sup>b</sup> Debido a que las cifras se han redondeado, el total no es exactamente 114 millones de dólares. Como se indicó en el párrafo 53, 114 millones de dólares es la suma que resta de la cuantía total asignada al programa mundial (126 millones de dólares), menos la suma tomada en préstamo del quinto ciclo (12 millones de dólares).